

V.º de
V.º de Honor.

Hemos examinado el expediente relativo á la
pretension de Vicente Ferrer de Nación Alemán,
para q.º se le conceda la Franca de la Isla Pastique-
ra, situada en el lado del mar menor, con el
fin de cultivarla & cultivar, sobre cuyo particular
el Supremo Consejo de Indias por su R.º Provi-
cion de Catorce de Junio del año pasado de No-
venta y ocho, ha pedido á V.º el correspondiente
Informe, en cuyo estado D.ºº Juan de Utrilla, ha
hecho igual solicitud á V.º. Regio Tribunal, como
consta de la Carta Orden de diez de Agosto del
corriente año: En esta materia, para cumplir
el cometido q.º V.º.º ha confiado con la cir-
cunstançia propia del asunto, debemos en la total
facion arreglarnos ántes todas cosas á lo que el
Rey Señala el Supremo Consejo, siendo el primer
ro, q.º aprovechamiento tiene en el día la
citada Isla, parece q.º han solam.º se reduce
al haverse trabajado algunas veces porcion de su
Monte bajo, para fajas, como lo indica
el oficio q.º en contestacion al de V.º.º por el
30.º Gobernador, y es así en el expediente.

Sobre la pertenencia de su Franca, lo
que demuestra la Declaracion de Bermudez